

## GESTIÓN DE ACTIVOS



# Santander Central Hispano

### COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva

Pº Castellana, 19

28046 MADRID



Madrid, 24 de marzo de 2003

### HECHO RELEVANTE

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión BANESTO MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF, -inscrito en la CNMV con el nº de registro 233- y BANESTO MULTIFONDOS AUDAZ, FIMF -inscrito en el registro de la CNMV con el número 2234-, lo siguiente:

1º Que con fecha 24 de marzo de 2003, se ha otorgado ante el Notario de Madrid, don Juan Bernal Espinosa, la escritura de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- BANESTO MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF (Fondo absorbente).
- BANESTO MULTIFONDOS AUDAZ, FIMF (Fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, SA, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que resulta como sigue:

Valor Liquidativo del Fondo Absorbido a fecha 23 de marzo de 2003 = 32,7513804478  
-----  
Valor Liquidativo del Fondo Absorbente a fecha 23 de marzo de 2003 = 40,0987237119  
----- = 0,816768650

En consecuencia, cada partícipe del Fondo absorbido BANESTO MULTIFONDOS AUDAZ, FIMF recibirá por cada participación, 0,816768650 participaciones del Fondo Absorbente BANESTO MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha escritura de Fusión, ha quedado extinguido y disuelto el Fondo de Inversión absorbido al adquirir el Fondo absorbente BANESTO MULTIFONDOS DECIDIDO, FIMF, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos del fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden del absorbido. El Fondo Absorbente cambiará su denominación por la de **BANESTO GESTIÓN DINÁMICA 3, FIMF**.

4º Copia de la Escritura de Fusión, se remitirá ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

Antonio Faz Escaño  
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC